



CIRCULAR N ° 005-2025-GORE LORETO-LEY 29230

PARA : Empresas Supervisora interesadas en el proceso de selección **N°-010-2025-OXI-GORE LORETO PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL INTERNADO EDUCACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CABALLO COCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO" C.U.I. N°2159661

DE : Comité Especial reconformado por Resolución Gerencial General Regional N°567-2025-GRL-GGR del 03 de setiembre
-03-2025

ASUNTO : **MODIFICACION DE CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°-010-2025-OXI-GORE LORETO LEY 29230**

REFERENCIA : TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : **03 de agosto del 2025**

En la ciudad de Iquitos, en la sede del Gobierno Regional de Loreto, en las Oficinas de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gore Loreto, siendo las 9.00 horas del 03 de setiembre del 2025, se reunió el comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N°567-2025-GRL-GGR del 03 de setiembre, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Supervisora para la supervisión de la ejecución de obra del PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL INTERNADO EDUCACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CABALLO COCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO" C.U.I. N°2159661, para tratar la continuidad del proceso de selección.

Que, mediante correo electrónico de fecha 01 de setiembre del 2025, se comunicó a las entidades privadas supervisoras interesadas que el proceso de recepción de sobres 1 y 2 de la propuesta técnica y económica, inicialmente agendado para el 01 de setiembre, no pudo realizarse dentro del plazo estipulado, debido a la falta de quórum requerido por parte del Comité de Selección.

Mediante el Acta N.º 01, de fecha 3 de setiembre de 2025, el Comité de Selección ha retomado sus funciones, en virtud de la notificación de la Resolución Gerencial General Regional N.º 567- 2025-GRL-GGR, que aprueba la reconformación del citado comité. Dicha medida tiene como finalidad garantizar la continuidad del proceso de selección antes mencionado, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley 29 230 "El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión", este comité especial ha decidido por unanimidad reprogramar el cronograma del proceso de selección, quedando determinado de la siguiente manera:



N°	Calendario del proceso de selección- CABALLO EMPRESA SUPERVISION	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	18/07/2025	18/07/2025
2	Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 21/07/2025	01/08/2025
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 21/07/2025	01/08/2025
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 04 /08/2025	15/08/2025
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	18/08/2025	18/08/2025
6	Rectificación de Bases Integradas	21/08/2025	21/08/2025
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y N° 2 (5)	08/09/2025	
7	Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	09/09/2025	12/09/2025
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	15/09/2025	15/09/2025
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	16/09/2025	25/09/2025
10	Suscripción del Contrato entre la Entidad Pública y la Empresa Supervisora o Consorcio (9)	26/09/2025	10/10/2025

La presentación de sobres debe ser entregada en forma física y presencial la oficina del Comité Especial ubicado en la subgerencia Regional de Supervisión de la GRI en el siguiente horario de 2.30: pm

En presencia de los integrantes del comité especial se da por terminado la sesión firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 9:30 horas.

Atentamente,

Ing. Ing. Luis Daniel Montalván Guerra
Presidente comité Obra por Impuesto

Ing. Gloria Nelly Rimarachín Carbajal
Comité Obras por Impuestos

Ing. Wendy Nathaly López Torres
Comité Obras por Impuestos